

EL DEFENSOR DE GRANADA

Voto de censura.

Ayer no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento de Granada por falta de número....

Atravesamos uno de los instantes más críticos para la vida de esta ciudad; porque digan lo que quieran los que, por convicción ó por afecto, procuran atenuar la trascendencia del despojo á que se nos somete; al suprimir la Capitanía general y no establecer en Granada, según exige la defensa de la Nación, el centro de un cuerpo de ejército, se nos priva, injustamente, de un derecho tradicional y se nos empuja por el plano inclinado de la ruina en que hace tiempo, á causa de históricas negligencias, venimos rodando; se disminuyen los escasos medios de subsistencia que tenemos, y se agrava, por consiguiente, el conflicto económico que hace huir de esta tierra bendita, cual si fuese tierra de maldición, á nuestros mejores obreros, llevándolos, en busca de un pedazo de pan que mitigue el hambre de sus hijos y que en Granada no encuentran, á las ardientes costas de la América del Sud.

En estos instantes de verdadero conflicto, cuando se libra una batalla cuyo éxito compromete los prestigios históricos de Granada y sus medios materiales de vida, cuando el Ayuntamiento debería estar CONSTITUIDO EN SESION PERMANENTE para cumplir como bueno su misión, para defender los intereses de Granada, para estudiar, en último término, la manera de obtener el mayor número posible de compensaciones prácticas que atenuen los indudables perjuicios, que si no en el acto, luego después hemos de sufrir por consecuencia de las reformas, ese Ayuntamiento, que hasta hoy había procurado siempre, con mayores ó menores deficiencias, el bien de la ciudad, no acude á su puesto de honor, no asiste á la convocatoria ordinaria de su cabildo y deja de celebrar sesión por falta de número.

¡Qué vergüenza!

Y conste que tal proceder no tiene disculpa posible; porque aún suponiendo el absurdo de que el Ayuntamiento entendiera que no tenía que reclamar contra la realización de la reforma y creyese que no debía pedir, como es perfectamente correcto y constitucional, que aquella se llevase á las Cortes, para que las Cortes decidieran lo que estimen más patriótico, aun suponiendo esto, el Ayuntamiento, en presencia de la crítica situación de Granada, ha debido apresurarse á deliberar, cualquiera que fuese su acuerdo, sobre la forma de hacer valer, los tradicionales derechos de la población que representa.

Ha faltado gravemente á su deber, y ha merecido, lo confesamos con dolor, el más severo voto de censura.

Las campanas de la Catedral.

Uno, dos, tres... 176 escalones, repartidos en tres elevados pisos, para dominar la torre de la basílica suntuosa.

Parece que ascendemos lentamente al cielo, conforme trepamos en las revueltas de la empinada escalera de caracol, dura con la frialdad de la piedra, y á trechos alumbrada por la luz que penetra al través de numerosas rejías de hierro.

Poco después de comenzar la subida, un recuerdo nos impresiona, llevando el pensamiento á época distante. En el hueco de los muros subsiste la habitación donde Alonso Cano pintó los magníficos lienzos que decoran la Capilla mayor de la Catedral; es decir, que en un breve lapso de tiempo dos ideas obran en el espíritu: el concepto del arte y el de la naturaleza, ó en otros términos, dos eslabones de la vida del sentimiento, dos aluzuras que mitigan las asperezas cotidianas, aunque dulzuras que no siempre nos es dado gozar en la plenitud de la satisfacción desligada de frenos y distinguos.

Subimos todavía y llegamos por fin á la meseta cuadrangular de la torre, á la que pudiéramos llamar región de las campanas.

La impresión primera es la del deslumbramiento, merced á las maravillas del paisaje que vemos á nuestro alrededor.

Aquí el arte queda relegado á un segundo lugar y antes de inquirir algo de la obra del hombre, indagamos las bellezas de la obra de Dios.

La Vega desarrolla sus encantos y con esto queda dicho todo. ¿Cómo intentar su descripción? La tarea resultaría ridícula, porque lo grande, lo majestuoso, lo augusta, no encuentran en idioma alguno palabras con que expresar su significado.

El río que sol que alumbraba manchones y sembraduras, el río que fertiliza los llanos, el pueblecillo medio envuelto en nubes de humo, la alameda que verdea con los brotes primaverales, la línea de lomas, cerros y montañas que limitan el horizonte, son elementos de admirable composición en el cuadro, pero imposibles de retratar fielmente en el prosaico idioma de lo convencional, que pretende encerrarlo todo en la superficie del papel.

Abajo, en la ciudad, el espectáculo es distinto. Suben al campanario rumores confusos, algarabía intraducible, y véanse las personas diminutas, microscópicas. Creerías que una raza superior había edificado el templo y hecho surgir por obra de virtud prodigiosa, capiteles, columnas, rosetones, bóvedas, relieves y en fin, todo el mundo arquitectónico de la basílica; y, sin embargo, no existe diferencia entre los pigmeos que pululan á nuestros pies y los gigantes creadores del templo. Todo se reduce á un espejismo, porque el hombre es el mismo, grande ó pequeño, según la distancia, aunque, bien mirado, las dimensiones varían conforme al fondo intelectual.

Los muros del campanario tienen puntos de contacto con un album de rígidas hojas. Iniciales y letreros se destacan de los sillares, y varias inscripciones conmemorativas recuerdan restauraciones de las campanas con las respectivas fechas y los nombres de los que las efectuaron.

Diez y seis campanas de diversas dimensiones, ocupan el cuerpo superior de la torre que hemos elogiado por observatorio, y están distribuidas á razón de cuatro en cada frente.

Las llamadas *Francisca*, *Bartolomé* y *María de la Encarnación*, cumplen el encargo de anunciar el alba, y quizá por esta circunstancia las consideramos las más resonantes y armónicas, pues llevan en sus acentos inescapables toda la poesía de la esperanza.

María de la Encarnación, (nombre de la titular de la basílica, pesa cuatrocientas arrobas, y el badajo dieciséis.

Petra, *Francisca de Paula* y *Jerónima*, sirven principalmente para los repiques.

La llamada por lo común campana de *San Gil*, ocupa uno de los lados de la torre, en unión de *Angel* y *Pascuala*. Figuran en otro la campana de los *Reyes*, (que da la señal de incendio), *Gabriel* y la denominada

vulgarmente *primilla*, y completan el total los esquilones y las campanas de mano.

Hay, en consecuencia, camino del cielo factores suficientes para una sinfonía que, donde se encuentran los instrumentos, puede resultar áspera y dura, pero escuchada al pie de la catedral y á mayor distancia ofrece atracción irresistible y placida belleza, impresionando con la profunda huella de todo lo que habla al espíritu, porque la campana, voz de metal, se identifica á las aspiraciones del alma, es memoria purísima, consuelo halagador y símbolo de ambiciones no realizadas.

Vivimos de notas vibrantes. El pensamiento, la divagación, la fantasía, el ensueño, son otras tantas notas del campanario ideal de la imaginación.

¡Quién sabe si por esta circunstancia vemos con simpatía las campanas!

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

Los mercados de la provincia.

(COMIRNZOS DE MARZO.)

CARNES, CECINAS Y OTROS ARTICULOS.

Carno.

Alpujarra.—Precio máximo 2 reales la libra en Mecina Bombaron. Mínimo 1'35 en Lobras, Juviles y Cástaras. En Torvizcon 1'60.

Baza y Huéscar.—En Castril á 2 reales la libra.

La Costa.—A 2 reales la libra en Guajar Faragüit.

Vega y Sierra.—Precio máximo 2'60 reales la libra en Viznar. Mínimo 2 en Nívar.

Precio máximo en la provincia: 2'60 reales la libra en Viznar. Mínimo 1'35 en Lobras, Juviles y Cástaras.

Tocino.

Alpujarra.—Precio máximo 14 reales el arrelde en Torvizcon. Mínimo 12 en Mecina Bombaron, Mecina Fondales y Almegijar.

Alhama y el Temple.—En Escúzar á 15 reales el arrelde.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 16 reales el arrelde en Cortes de Baza. Mínimo 14 en Castril.

La Costa.—A 14 reales el arrelde en Guajar Faragüit.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 20 reales el arrelde en Aldeire. Mínimo 12 en La Peza. En Gor á 13.

Vega y Sierra.—Precio máximo 16 reales el arrelde en Nívar y Beas de Granada. Mínimo 10 en Viznar. En Quénar á 14.

Precio máximo en la provincia: 20 reales el arrelde en Aldeire. Mínimo 10 en Viznar.

Jamon.

Alpujarra.—Precio máximo 20 reales el arrelde en Mecina Bombaron y Pórtugos. Mínimo 13 en Mecina Fondales. En Bérchules, Pórtugos y Almegijar á 14. En Lobras, Juviles y Cástaras de 14 á 15; en Busquistar á 15; en Torvizcon á 16.

Alhama y el Temple.—En Escúzar á 16 reales el arrelde.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 20 reales el arrelde en Castril. Mínimo 16 en Baza y Cortes de Baza.

La Costa.—En Guajar Faragüit á 20 reales el arrelde.

Guadix y el Marquesado. Precio máximo 20 reales el arrelde en Aldeire. Mínimo 16 en Gor.

Vega y Sierra.—Precio 19 reales el arrelde en Viznar. Mínimo 14 en Quénar.

Precio máximo en la provincia: 20 reales el arrelde en Mecina Bombaron, Aldeire y Castril. Mínimo 13 en Mecina Fondales.

Huevos.

Alpujarra.—Precio máximo de 24 á 26 reales el ciento en Lobras, Juviles y Cástaras. Mínimo 20 en Mecina Bombaron, Torvizcon y Bérchules.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 24 reales el ciento en Castril. Mínimo 20 en Cortes de Baza.

La Costa.—En Guajar Faragüit á 24 reales el ciento.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 25 reales el ciento en Lantéira. Mínimo 19 en Gor. En La Peza á 24.

Vega y Sierra.—Precio máximo 42 reales el ciento en Quénar. Mínimo 36 en Nívar.

Precio máximo en la provincia: 42 reales el ciento en Quénar. Mínimo 19 en Gor.

Carbon.

Alpujarra.—Precio máximo 4 reales la arroba en Mecina Bombaron y Bérchules. Mínimo 3 en Torvizcon.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 4 reales la arroba en Baza. Mínimo 1 1/2 en Castril.

La Costa.—En Guajar Faragüit á 5 reales la arroba.

Guadix y el Marquesado.—A 5 reales la arroba en Huéneja.

Illora y Montefrío.—En Montefrío á 4 1/2 reales la arroba.

Los Montes.—A 5 reales la arroba en Moclin, Vega y Sierra.—Precio máximo 5 1/2 reales la arroba en Nívar. Mínimo 5 en Pinos Puente y Viznar.

Precio máximo en la provincia 5 1/2 reales la arroba en Nívar. Mínimo 1 1/2 en Castril.

Miscelánea

Junta de Instrucción pública.

La Junta provincial de Instrucción pública ha tomado los siguientes acuerdos:

Participar á los respectivos alcaldes los siguientes nombramientos de maestros de escuela elemental: de Loja: D. Salvador Pradal; de Bogarre, D. Evaristo Prieto; de Cañin, D. Romualdo Sanchez; de la Paz, doña Carmen Perea; de Manrique, doña Carmen Matusana; de Nívar, D.ª Vicenta Montosa; de Clerin, D.ª Concepcion Noguerol; de Cortes de Graena, D.ª María Estepa, y de Charches, D. Manuel Lopez.

Aprobar con el carácter de provisional el nombramiento de D. Francisco Moreno para maestro de Tozar, hecho por el alcalde de Moclin.

Nombrar maestra interina de Orgiva á doña Josefa Gonzalez.

Cursar la instancia de D. Leovigildo Lopez solicitando clasificación.

Participar á los alcaldes respectivos haber sido acordada la permuta de los maestros de Almuñecar y Lanjaron, é informar favorablemente acerca de lo que solicitan los de Cañete de las Torres y Alomartés.

Prevenir á la Junta local de Diezma que nombre una persona apta para regentar la escuela de niñas mientras la enfermedad de la propietaria, y que la misma Junta solicite del Rectorado sea puesta en observación la referida maestra en propiedad.

Quedar enterada de haber sido clasificadas con 630 y 300 pesetas respectivamente, las maestras jubiladas de Arenas del Rey y Cájar, D.ª María de los Dolores García Ruiz y D.ª Paula Pacheco Rodera.

Pasar á la maestra de Algarinejo pliego de cargos por abandono de destino, para que los conteste en el término de ocho días.

Y unir al expediente de D. Francisco García, maestro que fué de Sorvilán, la hoja de servicios del mismo.

Subastas. El día 29 de este mes se subastará, simultáneamente en la Intendencia mili-

LOS DIAS DEL ALBAICIN.

17

á vagar por las calles de rosales, como en los días de su fatal locura.

Marcelina caminaba detrás sollozando, y Hamet en el parasismo de su dolor, alzando la vista al firmamento se le oyó decir:

—Santa Madre de los afligidos, haced el milagro que os pedimos, ya que vuestra bondad es infinita.

Cuenta la tradición, que apiadada la Virgen del arrepentido musulmán, y para araigarlo en su fé, hizo que repentinamente bajara una nube envolviendo en tenue y celeste gasa los jardines. Que enseguida, Isabel exclamó:

—Por fin encuentro las rosas azules dignas de ser colocadas en el altar de la Virgen sin mancilla. Y apresurándose á formar un ramo, se dirigió llena de placer al oculto oratorio.

Al amanecer del siguiente día, y ocultándose de todos, un grupo de cuatro personas de distinto sexo, marchaba con rapidez hacia la frontera.

¡Siempre la fuerza del amor ha sido invencible!

El sabio Mahomet perdía una de sus mejores lanzas, y el rey cristiano adquiría en cambio un denodado capitán, que ostentando una roja cruz al pecho, pasaba á establecerse con ricos tesoros, en las comarcas de la otra orilla del Ebro.

V

Bajando la cuesta que termina en la puerta Monaita, y entrando en la de la Alhacaba, á mano derecha se vé un extenso huerto poblado de punzantes nopales, y que pertenece á una humilde familia de jornaleros, que lo dejan destruirse poco á poco.

¿Quién había de figurarse hoy ante aquellas miserables ruinas, que en aquel sitio se levantara hace

16

ANTONIO J. AFAN DE RIBERA.

sus mejillas; y arrojándose en los brazos de Marcelina, la dice:

—¿Dónde estoy? Esta no es la capilla de la casa de mi padre, pero mi amada Virgen y mi buena aya, no me han abandonado.

—Nada temas, hija querida, aquí y en todas partes, su sagrada protección te cobija.

El gallardo musulmán se acercó entonces, sin que Isabel diera señales de temor. Antes por el contrario, señalándole á Marcelina, añadió:

—También recuerdo que siempre habeis querido mitigar mis pesares.

—Y esa será mi ocupación mientras aliente, contestó el enamorado joven: y suspirando, repuso: Si es que no me aborreceis y me permitís que viva á vuestro lado.

Isabel le tendió la mano. Lentamente le condujo al altar, é inclinandole le dijo:

—Pedid á mi divina Protectora lo que ella únicamente puede otorgaros.

Pasaron algunas semanas. La bella cautiva recobró por completo la salud, y Hamet, á quien sus deudos suponían encerrado en su vivienda, y sumido en honda amargura, empezaba á gozar de la más inefable de las dichas.

Una tarde, al ocultarse el sol en el lejano horizonte, dorando los altos picos de la sierra de Parapanda, se reunieron en el jardín los jóvenes y la anciana.

—Hoy me despidió de mis flores, murmuró ella, y sin embargo...

Hamet tembló como temiendo vacilase la razón de la cristiana, la que lanzando suspiros, aunque débiles, expresaba un deseo que no podía satisfacer.

—Amado de mi corazón, dijo al guerrero; busco una que llevarme como testigo de mi recobrada felicidad, y no la hallo. Tus flores aún no están purificadas. Y una sombra oscureció su frente; y empezó

LOS DIAS DEL ALBAICIN.

13

saturando el palacio de deliciosos perfumes, y recreando la vista con tan múltiple variedad. Mas las ilusiones del sarraceno fueron disipadas por la más triste de las realidades.

Isabel siguió en su tarea de formar ramos, de escoger lo más selecto en aquel paraíso de verdor, pero sus caprichos no se cumplieron, y al ocultarse el sol en la serena tarde, volvía á caer en un banco, insensible, yerta, teniendo que ser transportada á sus habitaciones en los brazos de las esclavas.

Hamet se consumía de pesar; y no porque la joven huyese de su presencia, antes al contrario, muchas veces le agarraba de la mano, y le hacía recorrer las vistosas calles de sus jardines fijando sus ojos en los suyos, con una expresión de dulzura y de pena, que conmovía á cuantos la contemplaban.

Así es, que la joven era querida de todos los que moraban en el palacio, interesándose, aunque en vano, por su salud.

Una tarde en que más preocupada que de costumbre, se entregaba á su ocupación habitual, un anciano jardinero, el más respetable de todos los sirvientes, y favorito del padre de Hamet, que sentía al par de su dueño el sensible estado de la cautiva, y que por ello seguía sus pasos, la oyó dar un grito repentinamente, y descubrió la causa. Un rayo de sol, hiriendo de soslayo una nubecilla que flotaba en el firmamento, tenía del color de los cielos un hermoso rosál, cuyos entreabiertos capullos en vez de rojos aparecían de un suave tinte azul.

Isabel cortó instantáneamente tres ó cuatro, fué á unirlos, pero al mirar deshecha la ilusión de su acalorada fantasía, las lágrimas inundaron su rostro como de costumbre.

El anciano sirviente dispuso que la condujeran á su estancia, y buscando á su señor le dijo:

—Son inútiles todos nuestros esfuerzos, solo Allah puede volverle la razón. Las rosas azules que la cristiana apetece podrán hallarse en los jardines del pa-

litar de esta plaza y en el ministerio de la Guerra, la adquisición de los siguientes efectos, con destino al servicio de los hospitales militares:

28.000 metros de retor para sábanas; 9.450 para fundas de cabezal; 1.755 para delantales; 26.625 para camisas y gorros; 1.572 metros de circasiana para cubre-camas; 5.280 de terliz para cabezales; 15.884 para colchones; 10.896 de loneta pare gergones; 150 manteles; 6.000 servilletas; 1.500 tohallas; 2.500 mantas de lana y 900 capotes.

También se ha dispuesto que se saque a subasta la adquisición de 1.300 capotes de centinela; 124.120 metros de loneta para jergones, y 21.120 para cabezales con destino al Ejército.

Medida oportuna. El señor Alcalde ha dispuesto que termine el cotidiano abuso advertido en la parte de la calle de Capuchinas, convertida en mercado, y en cumplimiento de aquel propósito el jefe de la Guardia municipal Sr. Almécija ejerció ayer por la mañana la más activa vigilancia en la referida vía pública.

Como consecuencia el tránsito estuvo completamente espedito y el pavimento limpio y en las oportunas condiciones.

Presupuestos. Ayer estuvo reunida en el Ayuntamiento la comisión de presupuestos, confeccionando los del próximo ejercicio.

La Comisión hubo de oír las indicaciones de los demás concejales, pues al efecto los había citado a todos.

Cuartel. En el castillo de Bibataubin, ocupado por la fuerza de artillería que guarnece a Granada, se están continuando las obras de arreglo y reparación comenzadas hace algún tiempo.

Para la continuación de las obras ha autorizado el ministerio de la Guerra un presupuesto adicional.

Vacunación. Hoy, mañana y pasado, de dos a cuatro de la tarde, se vacuna directamente de la ternera en el Instituto municipal.

Licenciatura. Después de unos brillantes ejercicios por los que ha obtenido la nota de sobresaliente, se ha licenciado en la facultad de Derecho, el aventajado joven D. José Baragan Espinosa.

Castelar y su partido.

Preguntó el Sr. Montilla al popular tribuno si tomaría asiento en las Cortes, y contestó que dependía de las circunstancias, siendo lo más probable que así lo hiciera, en cuyo caso, aconsejaría a sus amigos en pleno Congreso que ingresaran en la mayoría, «porque yo no soy amigo de grupos, y entiendo que, establecidas las libertades políticas, no hay abismos que salvar para colocarse al lado del Sr. Sagasta.»

—Y el Sr. Prefumo y algún posibilista más, ¿acogerán bien ese acto?—objetó el Sr. Montilla.

—Prefumo y algún otro dan una importancia exagerada a la cuestión de forma, no fijándose que las leyes de la política están en relación inversa con las de la mecánica; si quitamos la cúpula a El Escorial, es casi seguro que el edificio se venga abajo; pero no sucede lo mismo en arquitectura de orden po-

lítico; y si no, ahí está Francia, vecinada a grandes reacciones, pero en donde, seguramente, la forma republicana no desaparecerá.

Yo dejaré en libertad a mis amigos de que se queden ó se vayan; pero no dudo que la mayoría comprenderá que mayores servicios pueden prestar al país contribuyendo, al lado de Sagasta, al afianzamiento del progreso y de las libertades políticas que disfrutamos, que entorpeciendo la marcha regular del Gobierno liberal con intransigencias de nombre.

Al poco rato conferenció con el Sr. Moreno Rodríguez, que es uno, en unión de los señores Prefumo y Gil Berges, de los que no se encuentran dispuestos a ingresar en la Monarquía.

—No hay nada perdido por eso, dice el señor Castelar, si entiendo que es tan fuerte lo de prestarse a ser ministros con Sagasta, como lo fueron dentro de la Monarquía en Italia republicanos muy severos y caracterizados.

La Capitanía general.

El ministro de la Guerra, contestando al telegrama que se le envió ayer, ha dirigido su respuesta al Sr. Arzobispo y al diputado a Cortes D. Antonio Lopez Muñoz, en los despachos telegráficos que más adelante tenemos el gusto de reproducir.

Y los copiamos con gusto, no porque nos satisfagan, ni puedan ni deban satisfacerlos, sino porque demuestran una cosa que ya nosotros sabíamos y nunca hemos puesto en duda, a saber: que el general Lopez Dominguez, no se propuso jamás inferir un agravio a Granada, antes bien, ésta ocupa lugar preferente en sus afectos de caballerosidad y simpatía, y es seguro que, dentro de las condiciones y situación a que la reforma obligue, hará, si sabemos y queremos pedirlo, lo que pueda por disminuir los perjuicios que la dicha reforma nos produzca.

Pero no bastan los buenos deseos del ministro de la Guerra, (dignos por otra parte de gratitud) para satisfacer los derechos perjudicados y la conveniencia pública desconocida, ni para impedir que al plantearse la reforma por decreto, sin someterla a la deliberación de las Cámaras, (cuando se juzga que estas habían de emitir un voto desfavorable) resulten inevitablemente falseado el régimen representativo, contrariada la voluntad nacional y de todo punto indefensos nuestros intereses.

No pretendemos en manera alguna, ya lo hemos declarado, que se sacrifique el interés general en aras del interés granadino; pero entendemos, por razones expuestas, que la conveniencia pública y un buen plan defensivo del territorio andaluz, exigen el establecimiento de una capitalidad de cuerpo de Ejército en Granada, opinión que tenía del asunto el general Azcárraga y de cuyos labios hemos oído que, al pensar en una nueva división militar, no le parecía posible prescindir de establecer en esta provincia, como punto estratégico para la defensa de la alta Andalucía, uno de los centros que hubiesen de crearse.

Y como tenemos la convicción de que tal cosa es cierta; como lo hemos demostrado y visto que la opinión de indiscutibles autoridades del arte militar se hallan conformes

con este criterio; no nos puede ni nos debe satisfacer en manera alguna otra cosa que el establecimiento de la capitalidad de un cuerpo de Ejército en Granada, ó que resuelvan las Cortes el asunto, oyendo la voz de nuestros representantes, meditando las razones que aducimos, pesando los inconvenientes y los peligros de encomendar la defensa de una región tan vasta y accidentada como lo es toda Andalucía a un solo cuerpo de Ejército, cuya capitalidad se coloque, en la margen izquierda del Guadalquivir, sobre la misma línea de ataque del territorio defendido.

Esta es la cuestión.

Tenemos derecho, entiéndase bien, perfecto derecho, porque nos lo dan las condiciones estratégicas de nuestro suelo que nadie puede arrebatarlos, porque lo exigen, no ya nuestras conveniencias, sino las conveniencias de la Nación y los intereses generales del país, a que se domicilie en Granada el centro de un cuerpo de ejército; y como tenemos un derecho, no pedimos por ahora un favor, aunque agradezcamos y aceptemos según nuestra hidalguía exige y la cariñosa bondad del ministro de la Guerra merece, cuantos favores éste se digne otorgarnos.

Pedimos justicia, y queremos que se nos haga; reclamamos que no se nos inmoles en aras de una funesta equivocación, y que las Cortes españolas, Tribunal Supremo que debe juzgar los litigios nacionales, fallen este litigio.

Hé aquí ahora los telegramas de que hemos hablado:

«Ministro de la Guerra al Sr. Arzobispo de Granada. Extremo agradecido a la cordura de esa hermosa capital, cuya representación toma V. E. I. con las dignísimas personas que firman su telegrama, agradecido también a la confianza en mi rectitud y justicia como al amor que profeso a la provincia, pueden tener completa seguridad de que en la dolorosa necesidad de hacer grandes economías en el presupuesto de la Guerra por las angustias del Tesoro nacional, al trasladar la Capitanía del distrito militar para formar con el de Sevilla una región, quedará Granada dotada de una división militar y mayor número de fuerza en su guarnición, que compense lo que pueda perder, y estén seguros de que el ministro de la Guerra ha de velar siempre por sus intereses locales, que deben posponer los buenos ciudadanos a los que la madre patria demanda.»

«El ministro de la Guerra al diputado Lopez Muñoz. La división territorial en grandes regiones impuesta por las economías y exigida por la mejor situación del Ejército, obliga a cambiar las capitales de varios antiguos distritos; pero confío los granadinos en que nada perderán respecto a las fuerzas de su guarnición, quedándoles el cuartel general de divisiones. Es indispensable que todos nos inspiremos más en el amor de la patria que en los intereses locales.»

Una desgracia y una protesta.

En Cogollos Vega ha ocurrido una sensible desgracia, de que es principal é inmediata causante la Diputación, por el censurable abandono en que tiene la carretera, cuyos trabajos dieron principio hace once años, y que desde hace seis están paralizados por completo, a pesar del peligro que ofrece aquella para los transeúntes, con especialidad el puente del río Bermejo.

Anteayer, a las nueve de la mañana, fué a pasar por dicho puente, el vecino del referido pueblo Rafael Calvo Ortega montado en una mula; y como más bien que puente es un verdadero precipicio, faltó terreno a la caballería, y mula y jinete cayeron al río desde una altura de quince metros, causándose el Calvo

la fractura completa de la pierna derecha y de la columna vertebral.

En tan gravísimo estado quedó el infeliz, que costó grandes trabajos el sacarle de allí y conducirlo a su domicilio, donde fué preciso administrarle con toda urgencia los Sacramentos.

Rafael Calvo, que es uno de los vecinos más estimados en el pueblo por su honradez y laboriosidad, estaba espirando cuando se nos comunicaron estas noticias, habiendo causado tal desgracia penosísima impresión en todos los ánimos.

Con este motivo, el vecindario de Cogollos Vega eleva la más enérgica protesta contra la inexplicable incuria de la Diputación provincial, que tiene convertida aquella carretera en un peligro perenne para los transeúntes.

Nosotros, que ya nos hemos ocupado en otras ocasiones del particular, dando la voz de alarma a los representantes de la provincia, también protestamos hoy, una vez más, de la desatentada conducta de los señores diputados.

La división territorial.

Como pueden ver los lectores, por los telegramas de nuestro corresponsal de Madrid, afortunadamente no resulta exacto que ayer se firmase el decreto de nueva división territorial.

Parécenos que este aplazamiento, y los trámites burocráticos que se anuncian, así como las gestiones de Burgos y Sevilla, pueden influir en que se retrase la publicación del decreto de tal manera, que llegando la apertura de Cortes (dentro de veinte días) se haga aquella imposible y el proyecto de reforma se discuta, como corresponde y reclaman las conveniencias generales del país y los intereses granadinos.

Esperamos que el Ayuntamiento, sacudiendo su bochornosa apatía y respondiendo a su origen popular, que parece haber olvidado, aproveche estas circunstancias para restituirse el prestigio que, con su indolencia de ayer, ha perdido, y procure por los medios que están a su alcance, y cumpliendo patrióticamente sus deberes, la defensa de los intereses que, por el voto público, le fueron confiados.

Los robos en los ferrocarriles.

Cada vez va siendo más escandalosa la falta de seguridad en las mercancías que son transportadas por ferrocarril, y cada vez también mayor la desconfianza del público respecto de las Compañías ferroviarias.

Parece mentira que, a pesar del incesante clamoreo de la opinión pública, éstas no tomen medidas enérgicas, encaminadas a evitar la asombrosa facilidad con que sus dependientes registran las mercancías y roban lo que a bien tienen, sin temor de que nadie les moleste.

A la larga serie de escamoteos que de poco tiempo a esta fecha hemos dado a conocer, tenemos que añadir hoy otro verdaderamente audaz, de que ha sido víctima el Sr. D. Jerónimo Gomez, militar que hace poco ha venido de la Habana a Granada, a donde ha sido destinado.

Cuando este señor fué a examinar sus bau-

raiso que pueblan las houries prometidas al cumplido musulmán, pero no existen, noble guerrero, en los de la tierra.

Así habló el viejo; Hamet exhaló un suspiro de inmenso dolor, añadiendo:

—Su vida es la mía; y pues se necesita un milagro para salvarla, yo lo pediré a ese Dios, a quien los ojos de Isabel buscan de continuo en las alturas.

III

El sigilo con que el batallador mahometano llevó a cabo la algarada que le hizo ser dueño de la joven, llenó de honda amargura al castellano de la serranía. En vano los espías y renegados se ocupaban en hacer averiguaciones del paradero de aquella; ninguna noticia exacta recibió que pudiera dar luz a sus planes, y la pena le devoraba, aumentando sus padecimientos. Todas sus esperanzas estaban amortiguadas, cuando una tarde se le presentó la antigua servidora de su esposa, expresando su deseo de hablarle a solas.

El padre de Isabel la recibió en seguida; y no sería desagradable para este la conferencia, cuando desmenuzando el semblante y con una alegría en él inusitada, ordenó a su más fiel escudero obedeciese ciegamente sus órdenes.

¿Qué había ocurrido aquella mañana en la cabana de la pobre Marcelina?

Un arrogante mancebo, vistiendo al uso de los soldados de la corte de Castilla y seguido de un esclavo negro, montados en briosos caballos, se le había presentado.

Al principio, la mujer denotó el más terrible espanto, al encontrarse ante aquellas fisonomías que su

cerebro conservaba impresas en un día de eterno luto; pero tranquilizándose a medida que la conversación se animaba, escuchó los proyectos del joven, aprobándolos en silencio, y concluyendo por decir:

—La Santa Virgen de la Consolación nos favorecerá en nuestra empresa. Corramos a ver la amada de mi alma.

IV

Llevemos nuevamente al lector al palacio de Hamet. En el extremo de los jardines y penetrando en el cerro que los resguarda, existía una oculta mazmorra, donde encerraban a los miseros cautivos. Mas el sitio ha sufrido una transformación encantadora.

En vez de cadenas ó señales de tortura, las paredes están cubiertas de riquísimos damascos, tupida alfombra tapiza el pavimento, y suave perfume llena los ámbitos. En lugar de gritos de desesperación de los que sufren, se oyen ténues, pero dulces voces que murmuran plegarias, y en el fondo, bugías aromáticas iluminan un pequeño altar, donde la imagen de la Santísima Virgen, presta su divina protección a los que la imploran:

Arrodilladas se encuentran Isabel y Marcelina. El moro las contempla con afanosa mirada, y a lo lejos el esclavo etiope, desenvainado el alfange, guarda el sitio del misterio, que nadie, bajo pena de su vida, puede descubrir.

Los ojos de la niña demuestran más tranquilidad de espíritu. No los aparta de la sagrada imagen; mientras que la buena anciana cruzando las manos, espera se realice el milagro apetecido.

Ella se levanta de repente, un vivo rubor colora

algunos siglos, el palacio suntuoso del candillo Al-doradin?

Y sin embargo, nada mas cierto. Aún puede verse la oculta cueva incrustada en las entrañas del cerro a que dá nombre la iglesia de San Cristóbal, y donde se supone acaecido lo que se refiere en esta leyenda.

Otros vestigios no se descubren, más señales no pueden aparecer ante la vista; pero bajando, como yo lo he hecho, a las altas horas de medrosa noche, cuando las tinieblas dan al contorno un colorido vago y fantástico, deteneos ante el derruido arco de lo que fuera portón en otras veces, subid un poco hasta las pobres viviendas, y tal vez entre la yerba menuda que brota debajo de las chumbas, descubran vuestros ojos algún olvidado capullo, que os parezca, como a mí, vástago todavía de los rosales azules de Isabel.

¡Y es, que este purísimo color, nunca logrado en la tierra, está reservado solamente para los cielos, donde se halla la ver' adera felicidad!

les, despues de recogidos de la estacion, notó que le habían sustraído un reloj de oro de señora, un reloj despertador, una coleccion de ricos bastones de las Antillas, un impermeable, una docena de pañuelos finos de señora, una caja de jabon y no recordamos si alguna otra cosa.

El interesado formuló la reclamacion correspondiente; pero siempre ocurrirá lo que sucede en la generalidad de los casos: que el robado se quedará sin los objetos que le faltan y la Compañia con los ladrones dentro de casa, y hasta otra.

¿Qué país y qué paisanaje!
Notarias vacantes. En el territorio del Colegio Notarial de Oviedo se halla vacante, y ha de proveerse por concurso, la Notaria de Avilés y por traslacion una de Posada.

Las solicitudes deben dirigirse á la Junta del Colegio en el plazo de sesenta dias, contados desde el 9 del corriente.

Anticipo de cuotas. En esta segunda quincena del mes actual deberán solicitar los contribuyentes la anticipacion del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Servicios de la Guardia civil. La de Guadix ha detenido á un sugeto cuya captura interesaba el Juzgado.

En Torvizcon ha detenido la Guardia civil á un individuo reclamado por el Juez municipal de Almegijar.

La division territorial.

Agitacion en Burgos.

Dice El Resumen:

«Continúa la agitacion en Burgos, Ayer tarde corrióse en dicha capital las tiendas, cafés comercios y demás establecimientos. Unicamente estaban abiertas las farmacias y éstas ostentaban en sus puertas lazos de crespon.

En el ayuntamiento refanse banderas y en algunos otros edificios gallardetes y crespones.

Se han tomado muchas precauciones. En el Gobierno civil hay retenes de la Guardia civil. Fuerzas del cuerpo de vigilancia recorren los sitios más concurridos.»

En Sevilla y Coruña.

De La Iberia:

«Los sevillanos se proponen seguir el ejemplo de los burgaleses y enviar una Comision que gestione en favor de Sevilla y en contra de Córdoba la fijacion de la capital de la nueva region militar andaluza.

Es de creer que ahora empieza la peregrinacion de las Comisiones, porque no serán los sevillanos y burgaleses los únicos que reclamen.»

De El Resumen:

«En la Coruña hay tambien gran alarma ante el proyecto de hacer desaparecer de allí la Capitanía general.»

Un artículo interesante.

Ocupándose *La Epoca*, en su artículo de fondo, de la importante cuestion de la division territorial, dice lo siguiente que no debemos echar en saco roto:

«Dividida la Península en siete regiones, número cuya conveniencia es muy discutible, consideramos acertado el fijar capitales en Leon y Córdoba, atendiendo á su situacion estratégica; pero la reforma resultaría perfectamente inútil si á dichas poblaciones no se lleva un núcleo de fuerzas mayor que el que hoy tienen, así como el Estado Mayor, las Comandancias de Artillería é Ingenieros, los Parques de cuerpo de Ejército, la Intendencia, la Inspeccion de Sanidad, la Auditoria y otros servicios análogos.

Todo esto es tan elemental, que comprendemos que las poblaciones perjudicadas no se conformen con las esplicaciones que el Gobierno ha dado á sus representantes, porque seguramente pensarán, y con razon, que si todo ha de conservarse tal y como está, no merecía la pena de que el general López Dominguez pusiese mano en un asunto que desde hace muchos años está siendo objeto de estudio por parte de todos los ministros de la Guerra.

Ha habido periódico, como *El Imparcial*, que ha dicho que el planteamiento del proyecto del general López Dominguez costaría 100 millones de pesetas si habían de construirse los cuarteles y edificios necesarios, y que, como esto no podía realizarse, las poblaciones que se creen perjudicadas podían estar tranquilas.

Esto no es exacto. El planteamiento de la nueva division territorial puede dividirse en dos partes; una, las reformas del momento, y la otra, las que solo pueden deber hacerse de una manera paulatina.

Por lo pronto hace falta llevar á Córdoba y Leon las dependencias de la Administracion provincial que antes hemos citado, así como algunas fuerzas de combate, porque no parece lógico que, mientras en Valladolid, Burgos, Sevilla y otras poblaciones que pierden su capitalidad, por no considerarlas puntos estratégicos, se mantienen numerosas guarniciones á las ordenes de un general de division, el comandante general del cuerpo de Ejército sólo tenga en Córdoba un batallon de cazadores y un regimiento de caballería, y en Leon una compañía de infantería, que son las actuales guarniciones de estos puntos.

Los gastos que produciría la instalacion de las oficinas y de las fuerzas que á Leon y Córdoba se destinan, podían compensarse con las economías que se introducen en el personal, con la venta de los edificios sobrantes en las poblaciones que pierden la capitalidad, y, por fin, con lo que en estas se paga por alquileres.

El movimiento de las demás guarniciones sólo podría llevarse á cabo paulatinamente, consignando cada año una cantidad para construccion de nuevos cuarteles, que, unida al producto de la venta de los edificios que resultarían inútiles, permitiría completar la reforma sin gran sacrificio para el país.

Este es el único medio de llevar á cabo la nueva division territorial militar, que, lo mismo en tiempo del general Cassola que ahora, hemos defendido en el órden técnico, pero no desde el punto de vista económico.

Piense el Gobierno en el pró y el contra de la reforma. Insista en ella ó renuncie á su planteamiento; pero

no diga que va á realizarla sin perjuicio de nadie, porque esto es completamente imposible.

Si Córdoba y Leon han sido elegidas para capitalidades de region, es porque en ellas conviene reunir las dependencias centrales y el mayor núcleo de fuerzas, y, por lo tanto, es indiscutible que lo que estas poblaciones ganen, otras tienen que perderlo.

Decir lo contrario, es ocultar la verdad á sabiendas.»

Reflexiones oportunas.

De un colega de la Corte.

«Las impresiones que la Comision de Burgos ha sacado no pueden ser más desagradables, pues el general López Dominguez quiere llevar adelante su pensamiento.

Por la tarde, á las cinco, ha ido la Comision á visitar al Sr. Gonález, y á la hora de cerrar esta edicion están conferenciado con el Sr. Sagasta.

Los comisionados burgaleses no ocultan el disgusto que les produce el mal éxito de sus gestiones, y declaraban esta tarde que no se atreven á responder de la actitud que adopte aquella capital en vista de los enormes perjuicios que, en su sentir, ha de causar la actitud del Gobierno.»

«Médite el Gobierno lo que va á hacer; pero, antes de dejar de cuartel á siete tenientes generales, que, con 14 existentes hoy en dicha situacion, suman 21, y eso teniendo cuatro colocados en una Junta que para nada sirve, pues si no serían 25; antes de reducir también á medio sueldo á 40 ó 50 generales de division ó de brigada; antes de ordenar semejantes reformas, que tanta alarma producen, y en estos momentos sería peligroso formularlas; antes, en fin, de que las demás ciudades perjudicadas sigan el ejemplo de Burgos, mida bien el Gobierno sus fuerzas y su prestigio, y evite disgustos que, hoy por hoy, nos parecen muy probables.»

Detalles.

Hé aquí algunos detalles del proyecto de division militar:

Se suprimen todos los gobiernos militares.

Se crean Comandancias militares, encargadas á generales de brigada, en las poblaciones que son ó se consideren plazas fuertes, como Vigo, Santaña, etc., y en las que ahora reside la capital de los actuales distritos militares.

En las demás capitales de España, la autoridad militar de la localidad residirá en el jefe de la brigada donde ésta se halle establecida.

En las regiones militares, que, como hemos dicho, serán mandadas por un capitán general ó teniente general, habrá un segundo jefe, y este cargo lo desempeñará un general de division.

Parece ser que la excedencia que con esta organizacion resulta en las escalas del Estado Mayor general del Ejército, se amortizará, concediendo de cada cuatro vacantes una á la amortizacion y tres al ascenso.

Un robo escandaloso.

El viernes en la noche se cometió un audacísimo robo, en las cercanías de Jaen.

Teatro del suceso fué la venta llamada de la *Caleja*, situada en la carretera de Martos, entre el Pilar Nuevo y la Imora.

En dicho sitio se presentó al oscurecer de dicho dia un sugeto mal fachado, pidiendo que le echaran un vaso de vino.

Accedió á ello el ventero, no sin repugnancia, mientras su mujer encendía un quinqué.

—¿A dónde cae ese pasillo? preguntó el recién llegado.

—Vá al corral de la casa y á las habitaciones interiores, contestó el ventero.

—Pues haga V. el favor de enseñármelo, replicó el desconocido.

Iba el ventero á replicar, cuando penetraron de un salto tres enmascarados, faca y pistola en mano, sujetando al ventero y á su mujer.

Mientras tanto, el del vaso de vino se salió á la carretera, mientras uno de los foragidos cerró la puerta de la venta, quedándose todos dentro.

—Vengan los cuartos que haya, ó mueren hasta las ratas en esta venta,—dijo uno de los enmascarados, mientras dirigía una pistola con los gatillos montados al pecho del ventero.

—Por Dios, no me mates, que tengo tres hijos, exclamó asustado este infeliz, mientras que á su mujer la sujetaba otro de los bandidos, blandiendo una faca y diciéndola:

—Si das un grito, te atravieso.

La pobre mujer tenía un niño de pecho en brazos y el desalmado aquel lo tiró sobre un pesebre rompiendo á llorar la criatura.

Al jaleo despertó otro niño, y como chillara, dijo entonces uno de los enmascarados:

—Matadlo, que no grite más.

Lo mismo el ventero que su mujer pidieron de rodillas que no les hiciesen nada á sus hijos y que se llevaran cuanto en la casa había.

El tercer foragido abrió los baules, hizo un lío de ropa y metió dentro 5.000 reales que en metálico tenían ahorrados los venteros y por cuya suma iban principalmente.

Una vez realizado el latrocinio, aquellos sugetos maniataron al ventero y á su mujer, y abriendo la puerta se marcharon con la mayor tranquilidad del mundo, no sin proferir antes en las más espantosas amenazas.

Media hora después, pasó gente por el camino, y al oír las lamentaciones de los venteros acudieron en socorro de los mismos, que se quejaban de que todos sus ahorros se los habían robado, sin que hubieran podido conocer á los ladrones, que á juzgar por el traje deben ser forasteros.

Nuestros Telegramas

Madrid 15, ocho noche.

Ha llegado á esta capital una nu-

merosa comision de Sevilla, de la que forman parte el alcalde de aquella ciudad y los diputados de la circunscripcion, para gestionar que no se publique por decreto la nueva division territorial militar.

Los representantes de Sevilla visitaron á los señores Lopez Dominguez y Sagasta, saliendo muy mal impresionados de la visita.

El general Lopez Dominguez hubo de manifestar á los comisionados que, por ahora y mientras no conozca el dictámen de las comisiones del ministerio de la Guerra, y se apruebe en Consejo de ministros, no presentará el decreto á la firma de la Reina.

Se asegura que varios ministros no se hallan conformes con el proyecto de division territorial militar.

PERPEN.

Madrid 15, ocho y cuarto noche.

Ha llegado á Madrid el Sr. Salmeron.

Fueron á recibirle bastantes republicanos, dirigiéndose con ellos á pié hasta su domicilio, acompañado del Gobernador civil señor Aguilera y de una seccion del cuerpo de Orden público.

Al entrar en su domicilio el diputado electo, una banda de música ejecutó la Marsellesa.

El Sr. Salmeron excitó á sus amigos á que se disolviesen, siendo muy aclamado.—PERPEN.

Madrid 15, nueve y tres cuartos noche.

Mr. Bourgeois ha aceptado nuevamente la cartera de Justicia del gabinete francés.

Telegrafían de Constantinopla que los mahometanos han saqueado las iglesias, matando numerosos fieles.—PERPEN.

Madrid 15, once y cuarto noche.

Se ha celebrado Consejo de ministros, guardándose gran reserva sobre lo que se haya tratado acerca del proyecto de supresion de las Capitanías generales.

Dícese que hoy se ha firmado el decreto, pero no se puede afirmar de una manera categórica.

Parece que se suprimen cuarenta y tres Gobiernos militares.

Ha quedado aprobado el presupuesto del ministerio de la Gobernacion, despachándose otros asuntos de escaso interés.—PERPEN.

Madrid 15, doce noche.

En el preeupuesto de Gobernacion se introducen 1.800.000 pesetas de economías.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 69'00
4 por 100 exterior . . . 74'80
4 por 100 amortizable . . 77'50
Cubas 107'55
Banco de España 362'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . 00'00
Londres, 9 dias vista . . 29'28
París, 8 dias vista . . . 16'30

PERPEN.

VINO DE BUGEAUD

Tom Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 16.

Atenciones Caja de depósitos.
A D. Andrés Uribe, personal Administracion militar.
Al Administrador del penal, suministros

Llegada de mercancías.

Dia 15.

Barcelona, Cayuso, 2 bultos de tejidos; Barcelona, Ballesta, 1 hilos; Barcelona, Raqué 1 tejidos; Barcelona, Herrera, 1 carne salada; Barcelona, Navajas, 1 tejidos; Barcelona, Galvez, 1 tejidos; Barcelona, Torres, 1 muebles; Barcelona, Gallego, 1 tejidos; Bañeras, Isaac, 2 paño; Eibar, Gomez, 1 arnas; Madrid, Lopez, 1 aguas; Madrid, Fernandez, 1 guarnicion; Madrid, Peña, 2 galletas; Madrid, Lopez, 2 galletas; Córdoba, Guerrero, 99 harina; Málaga (puerto), Gomez, 140 guano; Menjíbar, J. Ramon Lachica, 108 cebada y habas; Madrid, Lopez, 2 galletas; Madrid, Amoró, 1 hules; Manzanares, Alcazar, 2 herramientas; Manzanares, Quesada, 3 vino; Toledo, Tujaz, 18 muebles; Valdepeñas, Canizares, 3 vino; Jerez, Jurado, 1 vino.

Seccion religiosa

Santos de hoy

San

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de las Hermanas de los Pobres. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En dicha iglesia á las nueve. En San Justo á las ocho y media y en la Catedral á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M. y otra á las diez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Novena.—La de Ntra. Sra. de la Piedad en su iglesia á las cinco y media y hay sermon. La de San José en San Juan de los Reyes á las seis.

Setena.—La de San José en Santa Escolástica y en San Matías á las cuatro y media y predica D. Francisco Jimenez Campaña.

Ejercicios.—La devocion del mes de Marzo á San José, en las Hermanas de los pobres á las cinco, en Santa Ana y la Magdalena á la oracion.

Rosario.—Se reza á la oracion en todas las parroquias.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Carmen, en la Catedral.

Desde 1838.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York. —Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que ustedes preparan, Certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad del estómago, y despues de haber agotado todos los recursos, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman 21 de agosto de 1878.—Jorge Iramain.

Si la tisis y la escrófula hacen tantos estragos es porque, en muchas ocasiones el estómago se niega á recibir los alimentos; la sangre se torna pobre, las digestiones son lentas é incompletas. En este caso, el médico no vacila en recurrir á la *Peptona* de Chapoteaut, único medicamento capaz de combatir la invasion de esas terribles enfermedades. Gracias á una alimentacion líquida, al punto asimilable, pues la *Peptona* es la carne de vaca digerida por la pepsina, el organismo se fortifica, se desarrolla y es refractario á esas dolencias.

La esencia de Sándalo de Mysore, tal como se halla en las cápsulas de Midy, posee accion rápida y segura sin los inconvenientes del indigesto bálsamo de copaiba, de accion tan lenta y que impregna el cuerpo por el olor «sui generis» que permite seguir al enfermo por el oior. Para dar nueva boga al copaiba, se trata de añadirles el sándalo, pero los jóvenes, prevenidos, reclamarán el Sándalo Midy puro y sin mezcla.

Se vende una casa buena

y barata, situada en la calle de Jardines núm. 38. En la misma darán razon.

Padecimientos de la boca.

Jamás los sufre el que usa á diario el gran preservador de los males dentarios Licor del Polo de Orive, que se vende á seis reales en toda farmacia.
En Granada: Farmacia de Ocaña.

PAN BARATO.

En la calle de Párraga, núm. 15 (horno), se expende pan superior, á los siguientes precios:
De primera: kilo 48 cénts.
De familia: id. 44 id.

Un caballero

teniente retirado, de 52 años de edad que ofrece sus servicios en esta capital ó pueblo de la provincia, para desempeñar cargo de Administrador, llevar cuentas á señora ó caballero ó otros cargos de interés.

Este señor se ofrece á servir en uno de los cargos dichos por un precio muy módico puesto que tiene su sueldo como retirado y solo ambiciona un pequeño sueldo para aumento del que hoy tiene y con ellos sacar á su numerosa familia con la decencia que tuvo costumbre.

En la tienda de tejidos de la plaza de Bibarrambla, de los señores Rodriguez y Sampelayo, darán razon del dicho señor.

Teja antigua buena

se vende en la obra de la calle de Mendez Núñez frente al Zacatin.

OSTRAS VIVAS DE BOO.

Seis reales docena.
Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.
Calle de Mesones.

ANUNCIO.

A voluntad de su dueña y en subasta extrajudicial que se verificará el dia 1.º de abril próximo, á la una de la tarde, en el despacho del licenciado D. Emilio Sabatel, calle de los Oficios, núm. 8, ante el Notario de este Colegio D. Antonio Maria Tauste, se enagenan la encinas, quejigos, chaparros y matedados que existen en los terrenos del cortijo llamado de Espineros, propio de la Sra. D.ª Elena D'Anlaur y Caballero, situado en termino de Benalúa de las Villas; cuya enagenacion tendrá lugar en la forma y modo que consta en el pliego de condiciones en que se halla de manifiesto todos los dias desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde en la referida notaría, Oficios, 8.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía dramática española que dirige el primer actor DON JOSÉ MATA.

Funcion para hoy 16 de Marzo de 1893.

1.º Sinfonia.
2.º El drama en tres actos,
TRAIDOR, INCONFESO Y MARTIR.

3.º Poesías dedicadas á la memoria del inmortal poeta

D. JOSÉ ZORRILLA.

A las ocho en punto.

PRECIOS. Entrada general, 3 reales. —Idem de paraiso, 2 rs.

Semilla de Remolacha (selecta)

DE
AUG KNOCHE, en Alemania.

Variedad núm. 1.—La más rica de «Knoche» para tierras fértiles, sueltas y húmedas.

Variedad núm. 2.—«Klein Wanzleben» mejorada «Knoche» especie conciliadora para tierras menos fértiles, duras y arcillosas.

Agente para la venta en España, D. A. SANZ DE MORALES.

Oficinas, Recogidas, núm. 6, Granada.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*. 4 pías. en las boticas. Va por correo. Carmen, 14. Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72. duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS.

Cura cierta en todos los periodos con el *Antisifilítico Cooper*, 4 pesetas frasco. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72. duplicado, Madrid. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La cura de la impotencia.

Medalla, diploma e insignias de honor.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas), *Glóbulos Vitales* (25 pesetas) y *As. Perlas del Serro* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos o vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Es los medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo*. — Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que les pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. — Venta, Carmen, 41. Va por correo. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



La Unión y el Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta y tres pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta y tres pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1854 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más ventajosas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 4.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Almoneda.

Estrado de sala, tocador, aparador, cama de matrimonio con jergón metálico y otros varios muebles.—Plaza de los Campos, 22, segundo, derecha.

Ama de cría, con leche fresca, para su casa.—Darán razón en Armilla, calle Real, núm. 20, José Rodríguez.

Una señora

viuda, desearia colocacion de ama de gobierno, bien con señora sola, caballero ó sacerdote.—Darán razón, placeta del Correo Viejo, 23.

NO MAS CANAS.

TINTURA SIN IGUAL,

para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su color primitivo;

preparada por GABRIEL BERNET,
FARMACEUTICO QUIMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Esta tintura, sumamente higiénica, posee además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las más saludables; además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantina de las más recomendables.

Unico depósito en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte», Príncipe, 9, y Mendez Nuñez, 19.

AGUAS MINERALES BARATAS COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

(Comprimidos de Vichy de Fédit)
Solos autorizados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc.
Sirven para preparar económicamente las aguas análogas.

En venta: París, 23, A. avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

HIJERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Leucorrea de Estomago. — 50 Años de Exito, Exista la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". — París, 14, r. Beaux-Arts

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE,
NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Colegio Católico de Rooke House

GIBRALTAR.

ESTABLECIDO EN 1834.

Se admite un número muy limitado de internos para su instrucción en los autores Clásicos Latinos, los idiomas inglés, español, francés, alemán é italiano, Historia sagrada y profana, Geografía, Teneduría de libros, Aritmética comercial, etcétera, etc.

Ídan e prospectos al señor Director, en Gibraltar.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

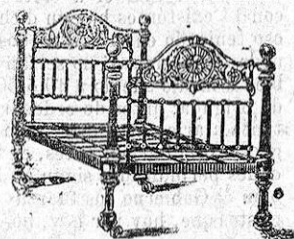
en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros desear de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13.

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.

Se traspasa

la casa de huéspedes de la calle del Angel, núm. 3, y se hace almoneda de toda clase de muebles.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

foto-grafo de S. M. y premiado en la

Exposición.

Puerta Real, acm. 3, frente a la fonda

de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación: es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Excelente camisería.

Francisca García, Hospitalicos, 11, 2.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LAS

Cojeras — Alcance — Esquiños

Agrilones — Corvazas

Infiltraciones

y Derrames Articulares

Sobrehuesos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse a voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se extienden a todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE

Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales

P. MÉRÉ DE CHANTILLY

ORLÉANS (France)

GRAN ALMACEN

DE

Música y Pianos

de

ANTONIO SOLA.

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y franceses.

San Miguel Alta, núm. 1.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Exíjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.

Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

Se vende

un estrado de nogal, doble tapicería.—Calle de la Cruz, 11.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Las Artes.

Almacén de ferretería,

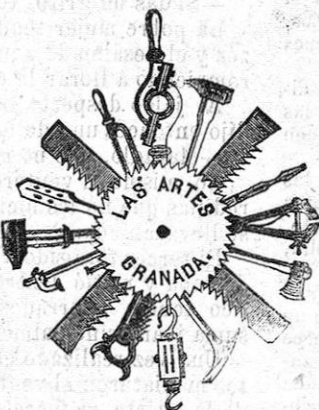
herramientas y

Bateria de Cocina,

DE

Ignacio Merino

Mesones, 47, duplicado.



Unico depósito de la sin rival

Plata Meneses

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Depositorio exclusivo para toda la provincia de la

Sociedad general de Explosivos

de Figueras, en dinamitas, pistones y mechas.

Cementos «Romano» y «Portland».—Puertas de acero.—Col-

chones metálicos.—Cocinas económicas.—Tuberías.—Puntas.

Alambres.—Tornillería.—Básculas.—Redoblones.—Inodoros,

etc., etc.

Camas y cunas de hierro y madera.